



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

457.553

DECRETO N° 717
QUILLÓN, miércoles 13 julio 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :REUTTER S.A.

RUT:81.210.400-4

LA SUMA DE \$:8.687

Y SON:OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR REUTTER S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	Insumos Cenabast	8.687		81210400-4	F-858767
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		8.687	81210400-4	C-0

TOTALES : 8.687 8.687

DIRECTOR DE SALUD (s) ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL DE GASTOS Y SECRETARIO MUNICIPAL (s)

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CPE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	PRESUUESTO Y FINANZAS	FIRMA
	V°B° TESORERO	

RECIBI CONFORME